

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Clínica Cristina Eslava :

Reclamación de pago: Clínica Cristina Eslava

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Maria Teresa Heredia Rivero), por importe de **1.740,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023-00002, de fecha 29 - 05 - 2023 por importe de 1.740,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8220801201093040040518 y nos envía el justificante de pago al mail mthr88@outlook.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Maria Teresa Heredia Rivero